



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: INTERDICCIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01085-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede, se **DISPONE:**

Atendiendo el memorial visible bajo el radicado 01 (folios 287 a 294 PDF), se le informa a la profesional que el proceso mediante auto de fecha 24 de enero de 2023 se dio por terminado, en virtud del fallecimiento del señor DANIEL HORACIO RIBVEROS CENDALES.

Por lo anterior, no se efectuará pronunciamiento alguno frente a las solicitudes y requerimientos presentados, tenga en cuenta la memorialista que cuenta con las herramientas de Ley para adelantar el proceso correspondiente.

Archívense el presente proceso, previas las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.053

HOY: **25 de abril de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria